



H. Cámara de Diputados de la Nación

### ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dirección de Compras - Dpto. Compras
CUIT: 30-53421333-2
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. piso - C.A.B.A.
Email: <a href="mailto:dpcompras.dgac@hcdn.gov.ar">dpcompras.dgac@hcdn.gov.ar</a>
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876 Fax: 4127-4877
Unidad Requirente: DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONTROL

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
Número: 30	Ejercicio: 2016
Fecha: 03/05/2016	

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PRIVADA	Nro: 2	Ejercicio: 2016
CUDAP: EXP-HCD: 04703/2015		
Objeto de la Contratación: CONTRATACION DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCION DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACION PARA LOS EDIFICIOS ANEXOS "C" Y "D" DE LA H.C.D.N.		

ACTO DE ADJUDICACION: D-CADIR N° 26/16 del 22 de abril de 2016

#### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ISOLSE S.R.L.		
CUIT: 30-70832816-9	Domicilio: Sarmiento 559 - C.A.B.A.	
Teléfono: 4621-0008	Fax:	Mail: <a href="mailto:contacto@isolse.com.ar">contacto@isolse.com.ar</a>

Renglón N°	Cantidad	Un. de medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	12	meses	MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACIÓN INSTALADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "C" DE LA H.C.D.N.	\$ 10.341,87	\$ 124.102,44
2	12	meses	MANTENIMIENTO MENSUAL DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y AUDIOEVACUACIÓN INSTALADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "D" DE LA H.C.D.N.	\$ 11.430,87	\$ 137.170,44

SON PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 88/100	\$ 261.272,88
--	---------------

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del mantenimiento será en los Edificios Anexos "C" y "D" de la H.C.D.N.
- **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución para cada renglón es de UN (1) año a contar desde la recepción de la Orden de Compra, con opción a prórroga por UN (1) año más, en las mismas condiciones pactadas.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente
- **IMPUTACION:** 3.3.3

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 04-05-2016

FIRMA:

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Edgardo Le Pera - ISOLSE SRL

  
**ALEXIA RABOW**  
 DIRECTORA DE COMPRAS  
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO-CONTABLE  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN